



MENDOZA, 29 OCT 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18092/18 caratulado: "JORAJURIA, Mirta Roxana s/ Jurado de Tesis - Maestría en Arte Latinoamericano".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "Maestría en Arte Latinoamericano", según acta fechada el 16 de agosto de 2018 que consta a fs. 2.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 9 de octubre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Prof. y Lic. Mirta Roxana JORAJURIA correspondiente a la "Maestría en Arte Latinoamericano", sobre "**La modernización del campo artístico mendocino durante la década del cincuenta. El impacto de los viajes y de los intercambios en la concepción de proyectos artísticos-culturales**", según el siguiente detalle:

**Miembros Titulares**

- \* Dra. Georgina GLUZMAN
- \* Dra. María Mercedes MOLINA
- \* Lic. Celia Elizabeth GARCÍA

**Miembros Suplentes**

- \* Mgter. Carolina ROMANO
- \* Dr. Nazareno BRAVO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 256

F. A.
ecm.

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO MASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO